



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 San Pelayo

Estado No. 69 De Martes, 24 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23686408900120190022900	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Coomulpatria	Jhon Hernandez , Hernando Manuel Quinceno Mestra	23/08/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares - Auto Decreta Embargo De Remanente
23686408900120190033900	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Coomulpatria	Ivan Dario Galaraga Cogollo	23/08/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares - Auto Decreta Embargo Del Remanente
23686408900120200002800	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Coopiagros	Diro Alberto Montalvo Gallego, Sixto Otoniel Martinez Martinez	23/08/2021	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Auto Decreta La Terminación Del Proceso

Número de Registros: 3

En la fecha martes, 24 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EDWIN DE JESUS SALGADO GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

365ee69a-b6da-4cdc-a659-df66e14037d2